

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 1203/2011, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 1203/2011, seguido a instancia de D.ª Ana Gómez García, contra la Orden de 9 de mayo de 2011 del Consejero de Sanidad, por la que se desestima el recurso interpuesto contra Resolución de 18 de enero de 2011 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Médico de Urgencias y Emergencias, convocadas por Orden SAN/451/2010, por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: EDUARDO E. GARCÍA PRIETO*